

Azogues, Marzo 9 de 2010

Señor Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones

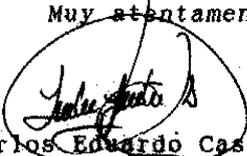
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de "EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S.A.", se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACC.
CHABLA QUIZHPI SEGUNDO CALIXTO C.C. No. 030070637-1	GUARTAMBER TANDAZO FAUSTO BOLIVAR 75 C.C. No. 030123499-3	

Se deja constancia que tanto cedente como cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión del cesionario es nacional, y que cada acción transferida tiene el valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y suscribo,

Muy atentamente,


Carlos Eduardo Castro Avila

